



### **Renovación de la Categoría Especial de Estudiante**

**IMPORTANTE:** La renovación de la Categoría Especial de Estudiante se puede solicitar ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) con al menos 60 días de anticipación a la fecha del vencimiento del documento de Identidad Migratoria para Extranjeros (DIMEX).

Documentación que debe presentarse:

1. **Comprobante del depósito de USD\$98** (equivalente en colones), correspondiente al costo de identificación de la Categoría Especial de Estudiante. El dinero se deposita en el Banco de Costa Rica (BCR), cuenta #001- 242480-0 del Ministerio de Hacienda, con el comprobante de depósito emitido a nombre de la persona extranjera (indicar nombre de la persona en el detalle).
2. **Certificación de notas completa, emitida por la Oficina de Registro e Información**, en el que se refleje la matrícula. En el caso de que el período de matrícula no haya finalizado, deberá aportarlo posteriormente en la OAICE, de lo contrario se suspenderá el proceso. Es requisito haber aprobado el 80% de los cursos matriculados en el semestre anterior.
3. **Carta de solicitud** firmada por la persona interesada, dirigida a la OAICE solicitando la colaboración ante la DGME, para renovar la Categoría Especial de Estudiante
4. **Fotocopia del DIMEX** por vencer.

#### **Pasos a seguir**

Paso #1: Presentar en la OAICE los siguientes documentos que le serán devueltos, se presentan solamente para revisión:

1. Certificación de notas completa, emitida por la Oficina de Registro e Información.
2. Copia del DIMEX
3. Comprobante del depósito por USD\$98 en el Banco de Costa Rica, cuenta #001-242480-0 a nombre del Ministerio de Hacienda (indicar nombre de la persona solicitante en el detalle)
4. Carta de solicitud firmada por la persona interesada, dirigida a la OAICE solicitando la colaboración ante la DGME, para renovar la Categoría Especial de Estudiante.

Paso #2: El estudiante gestiona su cita, llamando al **número 1311**, en la Sucursal de Correos de Costa Rica, Oficina San Pedro de Montes de Oca, ubicada 150 metros al sur de la Iglesia Católica.



Paso #3: Asistir a la cita y presentar en la Sucursal de Correos los siguientes documentos:

1. DIMEX o carné de visa por vencer (original)
2. Pasaporte original
3. Comprobante original del depósito por USD\$98
4. Carta de solicitud suscrita por la OAICE, solicitando la renovación de la categoría.
5. Certificación de notas completa, emitida por la Oficina de Registro e Información.
6. Pagar ₡7515 colones (realizar pago en efectivo). Por concepto de pago del servicio que brinda Correos de Costa Rica

*Última actualización: 24 de enero, 2019.*